

INFORME DEL COMISARIO

Aloag. 23 de marzo del 2018

Señores:-

Accionistas

Yo, Cando Pilaguano Nelson Oswaldo con C.I. 170922296-0, en mi calidad de comisario de la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A.** con RUC: 1792235588001, dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 23 de marzo del 2018 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de accionistas con la presencia de accionistas y secretario de actas

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A.**, y de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A.**, en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2017; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

1. Cumplimiento de obligaciones por parte de los administradores

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y de los Administradores emitidas durante el año 2017, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Juntas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

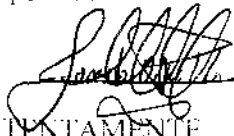
Las unidades de la compañía se encuentran operando 32 unidades todas se encuentran debidamente matriculadas, y asignadas con los numero respectivo de cada unidad.

Ai 31 de diciembre del 2017 según los reportes entregados por la señora contadora la compañía obtuvo ganancia e utilidad +36.00 de un ingreso económico de la empresa a varios clientes y empresas que se ha trabajado \$ 995.770.00 y revisado los documentos se encuentra sustentado y justificado todos los gastos que hemos tenido, gastos que lo hemos realizado con nuestros aportes mas no con ninguna rentabilidad que haya dado la compañía.

Por lo tanto dejo asentado que en archivos constan las facturas de los bienes y servicios adquiridos que están debidamente justificadas ya que cumple con todas las normas que exige el SRI, de la misma manera los gastos de gestión están sustentadas con facturas legales.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2017

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la compañía en el periodo 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Cando", written over the word "ATENTAMENTE".

ATENTAMENTE

Sr. Cando Pitaguano Nelson Oswaldo

C.I.: 170922296-0

COMISARIO